

CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA IMPERIAL CALLE 152B no. 104-50 BOGOTA-SUBA 560 UNIDADES OBJETO DE LA INVITACIÓN

El Conjunto Residencial Bellavista Imperial P. H., está interesado en recibir propuestas para contratar servicios profesionales de una EMPRESA DE ABOGADOS PARA INSTAURAR DENUNCIA PENAL – QUEJA DISCIPLINARIA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

Se solicita efectuar denuncia penal por los posibles punibles de abuso de confianza, conflicto de intereses, hurto agravado por la confianza y los que configure la fiscalía general de la nación a la empresa de Administración que ejercía la Representación Legal del Conjunto en los años 2020,2021,2022. Instaurar queja disciplinaria ante de la Junta Central de Contadores a quienes ejercían como Contador y Revisor Fiscal en los años 2020,2021,2022.

Procesos:

- Estructurar la denuncia penal por los presuntos delitos de abuso de confianza, fijar el escrito introductorio de la denuncia.
- Establecer los materiales probatorios y constituir las evidencias físicas que hagan valer las acciones que se determine por los posibles desvíos de dineros del Conjunto.
- Acompañamiento y representación judicial en todas las etapas del proceso, audiencias de conciliación, audiencias preliminares, audiencias concentradas, audiencias de juicio oral y audiencias de sentencia.
- Presentar queja formal y debidamente documentada ante la Junta Central de Contadores por presunto incumplimiento y presuntas faltas a sus funciones en cuanto a certificar y/o dictaminar los estados financieros y llevar la contabilidad de los años antes mencionados.

Requerimientos:

- Presentar informes permanentes de todas las actuaciones y documentos relacionados con el caso para seguimiento y control del proceso de la denuncia y queja disciplinaria.
- Asistencia a reuniones cuando sea necesario para dar informe del proceso tanto a la administración, consejo de administración y asamblea de copropietarios.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA POSTULARSE

1. Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal dirigida a la administración.

Conjunto Bellavista Imperial Calle 152B 104 50 Suba Teléfono: 521 5638 Celular: 3229425761



- 2. Propuesta Económica del servicio aprestar.
- 3. Hoja de vida o brouchure de la empresa y el/los profesionales que prestaran el servicio.
- 4. Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 30 días. (persona jurídica).
- 5. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, con sus respectivas notas.
- 6. Registro Único Tributario (RUT).
- 7. Contar con una experiencia comprobada en Propiedad Horizontal, especializados en procesos penales, no inferior a cinco (5) años.
- 8. Referencias de clientes a los cuales el proponente haya prestado sus servicios profesionales en procesos penales en Conjuntos Residenciales, la cuales incluyan como mínimo: Nombre de la Copropiedad que certifica, NIT, tiempo de ejecución, nombre de quien certifica y cargo o en su defecto, copia de los contratos para validar esta información, incluyendo datos de contacto del contratante.

ASPECTOS ADICIONALES: Para efectos de evitar posibles conflictos de interés, el proponente seleccionado no deberá tener relaciones comerciales, de forma directa o indirecta o de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con la revisoría fiscal, miembros del Consejo de Administración o Copropietarios del Conjunto.

SI TIENE ALGUNA DUDA RESPECTO AL PROCESO O REQUIERE INFORMACION RESPECTO AL CASO, POR FAVOR COMUNICARLO **ANTES DEL 15 DE AGOSTO DE 2024** Y SE LE ENVIARA VIA CORREO ELECTRONICO.

POR FAVOR HACER LLEGAR LAS PROPUESTAS AL CORREO ELECTRÓNICO CON EL ASUNTO EMPRESA DE ABOGADOS PARA INSTAURAR DENUNCIA PENAL – QUEJA DISCIPLINARIA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES: CONJUNTOBELLAVISTAIMPERIAL@GMAIL.COM. FECHA LÍMITE DE RECIBO DE OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO: SABADO 31 DE AGOSTO DE 2024.

Publicado el 12 de agosto de 2024.

Cordialmente,

Administración Conjunto Residencial Bellavista Imperial P.H

> Conjunto Bellavista Imperial Calle 152B 104 50 Suba Teléfono: 521 5638 Celular: 3229425761